ARRENDAMEX

PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 12 de julio de 2024, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ACTIVOS PRODUCTIVOS SA DE CV en sus oficinas localizadas en Av. de las Américas 1254 Piso 11-A Col. Country Club, Guadalajara, Jalisco 44610, la cantidad de \$730,356.00 (SETECIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 12 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	o Cantidad		Fecha de Vencimiento	
1	\$60,863.00 (SESENTA MIL OCHOCIE	ENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) 5 de agosto de 2024	
2	\$60,863.00 (SESENTA MIL OCHOCIE	ENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) 5 de septiembre de 2024	
3	\$60,863.00 (SESENTA MIL OCHOCIE	ENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) 5 de octubre de 2024	
4	\$60,863.00 (SESENTA MIL OCHOCIE	ENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) 5 de noviembre de 2024	
5	\$60,863.00 (SESENTA MIL OCHOCIE	ENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) 5 de diciembre de 2024	
6	\$60,863.00 (SESENTA MIL OCHOCIE	ENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) 5 de enero de 2025	
7	\$60,863.00 (SESENTA MIL OCHOCIE	ENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) 5 de febrero de 2025	
8	\$60,863.00 (SESENTA MIL OCHOCIE	ENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) 5 de marzo de 2025	
9	\$60,863.00 (SESENTA MIL OCHOCIE	ENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) 5 de abril de 2025	
10	\$60,863.00 (SESENTA MIL OCHOCIE	ENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) 5 de mayo de 2025	
11	\$60,863.00 (SESENTA MIL OCHOCIE	ENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) 5 de junio de 2025	
12	\$60,863.00 (SESENTA MIL OCHOCIE	ENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) 5 de julio de 2025	
	EL SUSCRIPTOR	EL OBLIGADO SOLIDARIO		
	INDUSTRIAS VINFA SA DE CV	LILIA MARIS	MARISELA INFANTE ESCOBAR	
	REPRESENTADA POR		53 COL. CIUDAD BUGAMBILIAS, AN, JALISCO 45237	
	LILIA MARISELA INFANTE ESCOBAR			
LLE INDE	PENDENCIA 363-B COL. STA. MA. TEC TLAQUEPAQUE, JALISCO 45601	DUEPEXPAN,		
EL OBLIGADO SOLIDARIO				

MARTIN GUSTAVO VILLASEÑOR BALLESTEROS

PASEO DEL PUMA 3153 COL. CIUDAD BUGAMBILIAS, ZAPOPAN, JALISCO 45601





El presente documento fue firmado electrónicamente conforme a lo dispuesto en el Código de Comercio con relación a firmas electrónicas y mensajes de datos. La ley le confiere a cada firma electrónica la misma validez jurídica que a una firma autógrafa, y, además, una presunción de atribución. Adicionalmente, este documento goza de la presunción de integridad al integrar una constancia de conservación. Para cualquier aclaración envía un correo a info@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una constancia de conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento ACT-1244 PAGARE.pdf

Identificador único del

documento

8cb0e419fd6111a160135e0d3833d7b0c649fd79e550f460d91ae25d541bf2c4

Constancia de conservación Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el

16/07/2024, 17:51:57 UTC

Documento creado por Arrendamex - norma@arrendamex.com.mx

Número de páginas

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de la presunción legal de atribución de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la garantía de no repudio. Para ser considerada como avanzada, la firma tiene que ser generada utilizando un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación. El certificado de la e.firma del SAT es un ejemplo de ello.

Firmante INDUSTRIAS VINFA SA DE CV

RFC IVI091203TN6

Tipo de firma **Firma Electrónica Avanzada** (art. 97 del Código de Comercio)

Sustentada por Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT

Número de certificado 0000100000509171564

Firma electrónica lyHrAFoPbdV2Pd8vRqlZVh4AZJ2PcBPT2KdNaQaM0u/90Gl6Tb5PT/LA50reAUaeAKE3pVOFb2T6

1A diLM6 iCT71 mtd Kpf7 mK60 gY7cF/OkY9 GwmZips KO7o ERt2 dFz5F50 DJ5 a 2 oU2 l2WFzTHwYDaZ/lbTOO38+Aktl4bTv06/KNEY2 bYni5xDJUp EvwMxl2 EiW7/5 pU8v/zSjW6RgCrou4d8gTCZHXBFUQjQQMXt3+60 OMRCJG2 a GeQOalrJPf3e ANBV7 quCf0n1 msR7 m8KBPlVfkFaMYpaKyfJud1x3kc4J

PODalxf5yA6M4NLi8ufiVTNf8byc8ga9GP7XAxcg==

Fecha de firma 16/07/2024, 17:50:02 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página https://app.mifiel.com/verify/1wWnSJ68TQ.

Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita https://app.mifiel.com/verify-xml.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, también debes presentar el archivo XML asociado.

Para más información, visita https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas.





Firmante LILIA MARISELA INFANTE ESCOBAR

RFC **IAEL720221C69**

Tipo de firma Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)

Sustentada por Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT

Número de certificado 00001000000509171121

Firma electrónica mk6pQPVB660qSavQTFW1F8eWeEw0I+EaqmDPxhmdond2Pb4vY5XbkirO95BluaO0S31lpEL064t

uwrwHkKsVZiuUl2uOmFWyWPAFXKdhH+AppPmTQHoecS3E22Ex3kNHF1Q637hBpZrLeQfeTOpLhOPc7K3B4kttjoNhB+J5w9RG724D4ei29WW2DZeYLDA+UBCwBpTZ6a1YltBxGibJHM3BldusCm1HHjYGmHeWEYzOqCMbTealwyuZH2/Ro76yu9EMAudbxGX3ckDbce3OrGt0JbQXl7j3seEQyBhyp

sFTNScJVMA5heVgd+MiReOhJIb/xGduEpp5T3i6t3sV8A==

Fecha de firma 16/07/2024, 17:50:33 UTC

Firmante MARTIN GUSTAVO VILLASEÑOR BALLESTEROS

RFC VIBM7103055G4

Tipo de firma Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)

Sustentada por Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT

Número de certificado 00001000000518491192

Firma electrónica Bo2/boSFTdJEAhlMxhYVh+w5RzMHo3jZ3QlVnVas4+m87HjDjKx9jwFbUJeXHijvamcUbRTr5thCD

 $\label{thm:local-policy} Uhqwlbg0kPd4lFUy8hMiaJnleC7JETppQ7ioMJ11Hwd8Gfssx08h0lXs3fwrplHGjDEpLgjfTGAO0wfx7NT43PZT25YC5V/OPcJl+OCZJk+9SClEsozqp/YCwGBXiqrwtS1SeleZOF4J+oCTCAsNiLu5fczyRu0vT6Fuaa9fJjZYl7shxpAVjP2Z8Nsi3r97qGKC5tEySEnXcle0gMjM+i2PX4yTP/7uAZOfhLXhA4dTR$

K6w3yHA0hzAe5ffsut0oy47Rrz8w==

Fecha de firma 16/07/2024, 17:50:57 UTC



Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, también debes presentar el archivo XML asociado.